



Alcorcón a 22 de febrero de 2010

Estimados padres:

En el ámbito de la Salud Bucodental, la Universidad y las Concejalías de Educación y Salud y Mercados han acordado desarrollar una campaña de revisión bucodental, coordinada por la Clínica Universitaria de Odontología, Odontopediatría y Ortodoncia, dirigida a los alumnos/as de Educación Secundaria de 1º de la ESO.

La campaña se lleva a cabo a partir del presente mes de febrero con aquellos colegios que estén interesados y **se realizará el jueves 4 de marzo a partir de las 10:00 h.**

Para ello, la URJC (Universidad Rey Juan Carlos) aporta el personal e instalaciones de la Clínica Universitaria de Odontología y Odontopediatría y Ortodoncia, para la realización de una revisión completa de la cavidad oral del alumnado de centros educativos y posterior entrega a los padres o tutores, de un informe de exploración bucodental donde se recogerá el estado de salud oral del alumno/a.

El reconocimiento bucodental se desarrollará según el siguiente esquema:

Los alumnos/as llegarán a las instalaciones de la Clínica de Odontología, Odontopediatría y Ortodoncia, procedentes del centro educativo y acompañados de sus profesores o tutores. Serán llamados por orden de lista facilitada previamente por el centro educativo. En la exploración no dolorosa se utilizará material de exploración básico esterilizado. La evaluación comprenderá:

- Evaluación extraoral.
- Mucosa oral.
- Opacidades del esmalte/fluorosis/hipoplasias.
- Estado de dentición y posible tratamiento, en su caso.
- Higiene oral.
- Necesidad de tratamiento con ortodoncia, en su caso.

En el supuesto de que el alumno/a requiera un tratamiento posterior se especificará cual y se ofertará la posibilidad (absolutamente voluntaria) de llevarlo a cabo en la propia clínica universitaria mediante el pago de las tasas oficiales aprobadas por la Universidad.

Si está interesado en que su hijo/a sea revisado de forma gratuita, por favor, **rellene la autorización que se adjunta y entréguela** en el colegio **al tutor, a través de su hijo/a, como fecha límite el viernes 26 de febrero** con la finalidad de poder organizar con tiempo los grupos.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo

Miguel Ángel González López

DIRECTOR TÉCNICO DE ESO



Ayuntamiento de Alcorcón

AUTORIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE REVISIÓN BUCODENTAL A ALUMNOS/AS DE PRIMERO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ALCORCÓN

La revisión bucodental se desarrollará según el siguiente esquema:

Los alumnos/as llegarán a las instalaciones de la Clínica de Odontología, Odontopediatría y Ortodoncia, procedentes del centro educativo y acompañados de sus profesores o tutores. Serán llamados por orden de lista facilitada previamente por el centro educativo. En la exploración no dolorosa se utilizara material de exploración básico esterilizado. La evaluación comprenderá:

- Evaluación extraoral
- Mucosa oral
- Opacidades en el esmalte / fluorisis /hipoplasias
- Estado de la dentición y posible tratamiento, en su caso
- Higiene oral
- Necesidad de tratamiento con ortodoncia, en su caso
- Observaciones

A todos los chicos / as se les hará entrega de un informe de exploración destinado a los padres y que recogerá los datos más relevantes de la exploración.

NOMBRE DEL COLEGIO: _____

CURSO: _____

EDAD: _____

D./Dña.: _____

padre / madre /tutor del

ALUMNO/A: _____

Autoriza (marcar lo que proceda)

SI

NO

la realización de revisión bucodental básica del menor, que tendrá lugar en el ámbito del Plan de Salud bucodental de Alcorcón, durante el curso escolar **2009/2010**.

Fdo.: _____ Fecha: _____

NOTA: El día de la revisión, aquellos alumnos que acudan en el segundo turno habrán de retrasar la hora de entrada en el comedor. Contacte con el centro escolar para más información.